

CONCURSO DE DIBUJOS “PARA LOS MÁS CHICOS”

La **UNION PERSONAL JERARQUICO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** convoca al Concurso de dibujos “**Para los más Chicos**”, con el objeto de estimular la creatividad de los niños que participen, nos conozcamos, y tengamos una excusa para compartir algo más que un lugar de trabajo con los padres de los concursantes, con ajuste a las siguientes bases y reglamento:

1º.- Podrán participar todos los hijos o nietos de empleados en actividad y jubilados, de la planta permanente y no permanente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como de las empresas Provincia Seguros y Provincia ART, con edades comprendidas entre 4 y 12 años al 31 de octubre de, siendo dicha participación gratuita. Aclaramos que no es condición sine qua non que los niños participantes sean familiares de afiliados a la Unión Personal Jerárquico.

2º.- Se entregarán tres primeros premios: Categoría “A” niños de 04 a 06 años; categoría “B” niños de 07 a 9 años y Categoría “C” niños de 10 a 12 años. Todos los participantes se hacen merecedores de un presente y diploma, y los trabajos con menciones recibirán además un premio.

3º.- Se admitirá una sola obra por autor. Deberá ser realizada en hoja tamaño carta (216 x 279 mm) en formato apaisado, montado en soporte de cartón de 240 x 300 mm, pero sin enmarcar. La técnica es libre, pudiendo utilizar cualquiera de los siguientes elementos: témpera, acuarela, acrílico, crayón, fibra y/o lápiz. El tema del concurso será “**Las fiestas de fin de año**”. Por ser un concurso de manchas no se evaluará la definición de los dibujos, es decir que no se tendrá en cuenta si representan con fidelidad objetos reales.

4º.- La planilla de datos personales y declaración jurada de autoría adjunta a estas bases deberá ser adherida al reverso de la obra participante, debidamente cumplimentada en todos sus campos y firmada por el padre, tutor o encargado responsable del autor.

5º.- El envío de la obra participante se deberá realizar en sobre cerrado con el título “**Concurso de dibujos para los más chicos.....**”, adjuntando fotocopia del Documento Nacional de Identidad del participante. El sobre podrá ser entregado personalmente o enviado por correo a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, 3º piso, C1035AAD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por correo interno al código de ubicación N° 7961, antes de las 18 horas del día..... de octubre de, No se aceptarán presentaciones con posterioridad a dicha fecha y hora. Por cada trabajo aceptado, la Unión Personal Jerárquico extenderá un recibo a nombre del padre, tutor o encargado responsable del participante.

6º.- Entre las obras presentadas en tiempo y forma, un jurado designado por la Unión Personal Jerárquico otorgará los siguientes galardones:

Primer Premio (Un primer premio por cada categoría):.....
.....

Menciones (por cada categoría):.....

El fallo será inapelable y el jurado podrá declarar desierto el certamen, como también seleccionar las menciones honorarias que estime justificadas.

Las obras que hayan sido distinguidas con el primer premio podrán ser impresas en tarjetas institucionales de la Unión Personal Jerárquico alusivas a las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

7º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera:

.....

.....

.....

.....

8º.- Los premios serán entregados a sus ganadores en acto público convocado a tal efecto, en fecha, lugar y hora a determinar. Los resultados del certamen serán comunicados por medio fehaciente a los ganadores y difundidos oportunamente en la Intranet institucional, página web, revista Alternativa y/o en otros medios que se considere conveniente.

9º.- Las obras de los tres ganadores y, eventualmente, las distinguidas con menciones honorarias en caso de haberlas, serán expuestas en nuestra sede y/o en un lugar apropiado a designar oportunamente. También se publicarán en la Intranet institucional, página web, revista Alternativa y/o en cualquier otro medio que se considere apropiado.

10º.- Las obras no premiadas ni seleccionadas, serán expuestas en nuestra sede y/o en un lugar apropiado a designar oportunamente, y luego quedarán a disposición de sus autores por el término de noventa (90) días a partir de la fecha de entrega pública de los premios.

11º.- La intervención en este concurso significa por sí misma la cesión de los derechos por parte de los padres, tutores, encargados, responsables y derechohabientes de los participantes, a favor de la **UNION PERSONAL JERARQUICO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** sobre las obras premiadas y seleccionadas.

12º.- La sola presentación de una obra participante implica el pleno conocimiento y aceptación total de estas bases. Cualquier falencia, imprevisto, situación de excepción o diferendo, será resuelto por la Comisión Directiva de la Unión Personal Jerárquico, siendo sus fallos inapelables y de obligatorio cumplimiento por parte de los involucrados.